



Expediente: 278/23

Carátula: RODRIGUEZ MARCELO ALEJANDRO C/ TRIAX E. FAJARDO E HIJOS S.A Y OTRO. S/ ACCION DE CONSUMO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJM

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 07/12/2023 - 04:56

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20338152818 - RODRIGUEZ, MARCELO ALEJANDRO-REQUIRENTE

27342810727 - CARBONE, FLORENCIA RITA-MEDIADOR

20132789348 - ADIDAS ARGENTINA S.A.-, -REQUERIDO

90000000000 - TRIAX E. FAJARDO E HIJOS S.A.-, -REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Mediación - Fuero Civil CJM

ACTUACIONES N°: 278/23



H3020169895

REF: RODRIGUEZ MARCELO ALEJANDRO c/ TRIAX E. FAJARDO E HIJOS S.A Y OTRO. s/ ACCION DE CONSUMO

LEGAJO N°: 278/23

Monteros, 06 de diciembre de 2023. I- Téngase presente y agréguese al legajo acta de cierre sin acuerdo de fecha 08/11/2023. II.- RECAUDOS: Se hace constar que en este legajo no obra reposición de bonos y/o aportes de Ley N° 6059 y de Ley N° 6023 de inicio correspondientes a los Dres. ANDREOZZI, MANUEL ENRIQUE - M.P. N°2323, PALOMINO NIEVA,CARLOS DAVID GONZALO - M.P. N°10693 y MATA,EUGENIO JUAN JOSE - M.P. N°1320 . III.- BENEFICIO DE MEDIAR SIN GASTOS: Asimismo se hace constar que la parte requirente tiene otorgado beneficio conforme resolución de fecha 29/09/2023. IV.-Reservese copia del acta de cierre para su protocolización. V.-Notifíquese. VI.-Archívese.-GEE

Actuación firmada en fecha 06/12/2023

Certificado digital:

CN=URUEÑA Hector Arnaldo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20275955206

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.